



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

7 de octubre de 1997

- Número 221

Página 1327

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. (Nº 89)

[78CCG25]

PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria en su sesión del día 20 de marzo de 1996 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, he resuelto admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a petición propia, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre las posturas de la Cornisa Cantábrica ante la próxima "OCM" del Sector Lácteo.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CCG25]

"Emilio del Valle Rodríguez, Consejero de Presidencia, en base a lo establecido en los artículos 167 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, solicita la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Asamblea Regional de Cantabria, en relación con sus comparecencias ante la Comisión de Agricultura del Congreso y del Senado, así como de la reunión mantenida con el Comisario Sr. Fishler, para informar de las posturas de la Cornisa Cantábrica ante la próxima OCM del Sector Lácteo.

Lo que comunico a V.E., para su conocimiento y tramitación reglamentaria.

Santander, 3 de octubre de 1997.- Firmado y sellado.- Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria."

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
BOLETIN OFICIAL



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)